



CONCURSO DE ACCESO PARA LA PROVISIÓN DE UNA PLAZA DE PROFESOR TITULAR DE
UNIVERSIDAD. UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID, PLAZA Nº 24
RESOLUCIÓN DE 16 DE DICIEMBRE DE 2025, B.O.E. DE 8 DE ENERO DE 2026

ÁREA DE CONOCIMIENTO: 790 – TECNOLOGÍAS DEL MEDIO AMBIENTE

Para dar cumplimiento a lo establecido en la base 6.1 de la convocatoria, y en el art. 5.5 de la Normativa para la regulación de los concursos de acceso a plazas de los cuerpos docentes universitarios, aprobada en su Consejo de Gobierno de 26 de febrero de 2009 y modificada en el siguiente de 26 de marzo de 2009 (NUPM), esta Comisión establece los siguientes **CRITERIOS PARA LA VALORACIÓN DEL CONCURSO**:

Se entienden como Méritos del Historial Académico Docente los relativos a:

- Experiencia docente universitaria en las materias Historia, Arte y Estética de la Ingeniería Civil (Grado ICyT), Paisaje y Restauración Ambiental (Grado ICyT), Diseño en Ingeniería Civil (Máster ICCP), Evaluación ambiental y Gestión de proyectos (Máster Interuniversitario El Patrimonio Cultural en el siglo 21: Gestión e inv., UPM-UCM)
- Publicación de material didáctico (libros, guías, páginas web, etc.)
- Dirección de proyectos fin de titulación (trabajos fin de grado y trabajos fin de máster), prácticas curriculares y tesis doctorales.
- Experiencia docente universitaria en materias afines a las del perfil docente de la plaza
- Formación académica universitaria, formación complementaria y formación docente
- Participación en proyectos de innovación educativa
- Presentación de ponencias y comunicaciones en congresos de carácter docente
- Docencia en enseñanza no reglada en las materias del perfil docente de la plaza y materias afines
- Evaluaciones positivas de la actividad docente
- Premios recibidos relacionados con la actividad docente
- Estancias en Universidades de reconocido prestigio

PUNTUACIÓN TOTAL 50 PUNTOS. PUNTUACIÓN MÍNIMA 25 PUNTOS

Se agrupan como Méritos del Historial Académico Investigador los referentes a:

- Publicación de artículos en revistas de reconocida relevancia en las materias del perfil investigador de la plaza y participación como revisor de estas
- Dirección y participación en proyectos de investigación competitivos, valorando su carácter internacional
- Dirección y participación en proyectos de transferencia de conocimiento, valorando su carácter internacional
- Experiencia profesional en las materias Historia, Arte y Estética de la Ingeniería Civil (Grado ICyT), Paisaje y Restauración Ambiental (Grado ICyT), Diseño en Ingeniería Civil (Máster ICCP), Evaluación ambiental y Gestión de proyectos (Máster Interuniversitario El Patrimonio Cultural en el siglo 21: Gestión e inv., UPM-UCM)
- Estancias en centros de investigación de reconocido prestigio
- Miembro de Comités y organización de congresos y reuniones científicas y técnicas de relevancia
- Publicación de libros y capítulos de libro investigadores o profesionales en editoriales de prestigio
- Presentación de ponencias y comunicaciones en congresos en las materias del perfil investigador de la plaza, valorando su carácter internacional
- Patentes y software en explotación
- Becas, ayudas y premios recibidos relacionados con la actividad investigadora

- Sexenios de investigación concedidos

PUNTUACIÓN TOTAL 50 PUNTOS. PUNTUACIÓN MÍNIMA 25 PUNTOS

Dentro del bloque del proyecto docente e investigador los relativos a:

- Alcance, estructura y organización del proyecto docente
- Alcance, estructura y organización del proyecto investigador
- Guías docentes de las materias del perfil de la plaza

PUNTUACIÓN TOTAL 50 PUNTOS. PUNTUACIÓN MÍNIMA 25 PUNTOS

En lo referente a la adecuación de todo ello para el desarrollo de las actividades definidas en el perfil de la plaza, lo correspondiente a:

- La experiencia docente e investigadora se valorará sólo si está relacionada con el área de conocimiento de Tecnologías del Medio Ambiente, dando preferencia a la desarrollada en las materias objeto del concurso: Historia, Arte y Estética de la Ingeniería Civil (Grado ICyT), Paisaje y Restauración Ambiental (Grado ICyT), Diseño en Ingeniería Civil (Máster ICCP), Evaluación ambiental y Gestión de proyectos (Máster Interuniversitario El Patrimonio Cultural en el siglo 21: Gestión e inv., UPM-UCM)
- Podrá valorarse también la experiencia docente, investigadora y profesional en áreas afines a las Tecnologías del Medio Ambiente, siempre que la Comisión aprecie su relación con las materias objeto del concurso

PUNTUACIÓN TOTAL 50 PUNTOS. PUNTUACIÓN MÍNIMA 25 PUNTOS

Exposición y Debate

- Claridad, precisión y cadencia expositiva de la presentación
- Dominio de la materia expuesta por el concursante
- Capacidad pedagógica del concursante
- Empleo adecuado de los recursos didácticos
- Grado de adecuación de las respuestas a las preguntas formuladas

PUNTUACIÓN TOTAL 50 PUNTOS. PUNTUACIÓN MÍNIMA 25 PUNTOS

PUNTUACIÓN TOTAL 250 PUNTOS. PUNTUACIÓN MÍNIMA 125 PUNTOS

Madrid, a 13 de marzo de 2026

EL PRESIDENTE,

EL SECRETARIO,

Fdo.: Vicente Negro Valdecantos

Fdo.: José Santos López Gutiérrez

EL VOCAL,

EL VOCAL

EL VOCAL

Fdo.: Montserrat Zamorano Toro

Fdo.: Leticia Serrano Estrada

Fdo.: M.^a Clara García Mayor

- **Una fotocopia de este documento deberá hacerse público.**